

gida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Aragón» número 12.999. (PP. 4361/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que don José Aragón González, en nombre y representación de la entidad mercantil Fabricación de Ladrillos AG Tecno-Tres, S.A., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Aragón», para recursos de la Sección C), arcillas y margas, en los términos municipales de Puente Genil, en la provincia de Córdoba, y Herrera, en la provincia de Sevilla, con una extensión superficial de 14 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.999.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 51' 00"	37° 24' 40"
1	4° 49' 20"	37° 24' 40"
2	4° 49' 20"	37° 23' 40"
3	4° 50' 00"	37° 23' 40"
4	4° 50' 00"	37° 24' 00"
5	4° 51' 40"	37° 24' 00"
6	4° 51' 40"	37° 24' 20"
7	4° 51' 00"	37° 24' 20"
8	4° 51' 00"	37° 24' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y se expone en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 28 de julio de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre otorgamiento del permiso de investigación nombrado "Cerro Terrero" núm. 12.997. (PP. 4362/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba,

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 3 de mayo de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 12997. Nombre: Cerro Terrero. Mineral: Arcilla feldespática. Cuadrículas otorgadas: 6. Términos municipales: Santa Eufemia y El Viso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 13 de septiembre de 2006.- El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra: 02-SE-1923-0.0-0.0-CS «Reordenación de accesos desde el camino del puente del hierro a Ctra. A-453 (entre Palma del Río y Écija), p.k. 28,450».

EXPROPIACIONES

OBRA: 02-SE-1923-0.0-0.0-CS «Reordenación de accesos desde el camino del puente del hierro a Ctra. A-453 (entre Palma del Río y Écija), p.k. 28,45».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Écija el día 17 de enero de 2007 a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

Relación que se cita:

AYUNTAMIENTO DE ECIJA					
FINCA N.º	POL.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	EXPROPIACIÓN HAS
DIA 17 DE ENERO DE 2007 A LAS 10,30 HORAS					
1	60	70	Antonio García Segura	labor riego	0,0171
2	60	72-74	Rosario Delgado Callejón	labor riego	0,0311
3	60	170	Manuel Delgado Callejón	labor riego	0,0231
4	60	167	Antonio Delgado Callejón	labor riego	0,0137
5			Ayuntamiento	labor riego	0,0480
6	60	75	Alberto Fernández Montaña	labor riego	0,1313
7	60	77	María Victoria Pérez Martín	labor riego	0,0504
DIA 17 DE ENERO DE 2007 A LAS 11,30 HORAS					
8	60	79	Antonio García Segura	labor riego	0,0082
9	60	165	Carmen Delgado Castillo	labor riego	0,1138
10	62	60	José Delgado Castillo	labor riego	0,0981
11	62	166	Manuel Delgado Castillo	labor riego	0,2284
12	62	166	Salvador García Carmona	labor riego	0,0724
13	62	61	Salvador Delgado Callejón	labor riego	0,2226
14			Ayuntamiento	labor riego	0,0423

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n-Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: EE/997/2001/GR.
 Interesado: Baul Luab, S.L. Rosario M.ª López Rovira.
 CIF/DNI: B-18.568.840.
 Último domicilio: Urb. Alcázar Genil, Edif. Zaida, 4.º E. 18006-Granada.
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/388/2001/GR.
 Interesado: Patrik Mertens Granada Lingua, S.A.
 CIF/DNI: A-18.349.779.
 Último domicilio: C/ Mirador de las Vistillas, 4. 18009-Granada.
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: EE/101/2000/GR.
 Interesado: Fco. José Luque Gutiérrez-Luque Multimedia.
 CIF/DNI: B-18.518.779.
 Último domicilio: Avda. Ingeniero Santacruz, núm. 11. 18198-Huétor Vega (Granada).
 Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Núm. de expediente: EE/350/2000/GR.
 Interesado: Granadina de Fontanería y Metalistería.
 CIF/DNI: B-18.395.731.

Último domicilio: C/ Con del Jueves, 20. 18100-Armilla (Granada).
 Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Núm. de expediente: EE/92/2000/GR.
 Interesado: Inmobiliarias Arpaga, S.L. Rubén G. Martínez López.
 CIF/DNI: B-18.513.721.
 Último domicilio: Avda. Poniente, 2. 18100-Armilla (Granada).
 Extracto del contenido: Seguimiento y Control.

Núm. de expediente: EE/1775 y 1918/2001-EE583/2002/GR.
 Interesado: José Sánchez Praena-Plásticos Purullena, S.A.
 CIF/DNI: B-18.042.572.
 Último domicilio: C/ Pablo Picasso, 2. 18519-Purullena (Granada).
 Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/48/2001/GR.
 Interesado: Angeles Contreras Pedrosa
 CIF/DNI: 44.290.710-R.
 Último domicilio: C/ Granada, 24. 18220-Albolote (Granada).
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 28 de noviembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 10 de noviembre de 2006, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Regional de Organizaciones del tercer sector en el ámbito de la protección de la infancia, juventud, familia y justicia juvenil de la Comunidad Autónoma de Andalucía». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 28.11.2006. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional asesoramiento y protección de los intereses sociales, económicos y profesionales que le son propios. Con fecha 15 de noviembre de 2006 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 28 de noviembre de 2006.

Como firmantes del acta de constitución figuran la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, representada por don Nicolás Alcántara Salado, y la Fundación Ayuda a la Infancia, Juventud y Mayores Santa María de Belén, representada por don Francisco José García Moro.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Huelva, el día 2.11.2006.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 1 de diciembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.